



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

SECRETARÍA
NACIONAL DE
LA JUVENTUD

MEMORIA ANUAL 2023

Salma Agüero
Ministra-Secretaria Ejecutiva

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	2
INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD.....	4
Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes.....	4
RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	7
II.1 Logros alcanzados por la Entidad	7
Becas	7
Proyectos	8
Planificación y Estadística.....	11
Talento Humano.....	12
Transparencia y Anticorrupción	12
Cooperación interinstitucional y presencia internacional	12
Administración y Finanzas.....	12
Otras acciones	13

PRESENTACIÓN

La Secretaría Nacional de la Juventud (SNJ) dependiente de la Presidencia de la República, se crea por Decreto Nro. 262 del 13 de septiembre del 2013, como institución de derecho público, rectora y responsable de orientar las acciones del estado sobre el conjunto de políticas públicas necesarias para lograr la satisfacción y expectativas de la población joven del país, así como la promoción de la participación efectiva de los jóvenes en los procesos de toma de decisión.

La creación de la SNJ responde al hecho de que el Paraguay cuenta con uno de los mayores bonos demográficos de la región, donde el 56% de la población total corresponde a individuos de menos de 30 años, mientras que el 26% de la población se encuentra conformada por jóvenes de 15 a 29 años.

En ese sentido, la SNJ posee 2 (dos) programas presupuestarios:

- a) **Asistencia Financiera a Estudiantes de la Educación Superior:** a través del cual durante el ejercicio fiscal 2024 se otorgó asistencia financiera a un total de 929 jóvenes de 18 a 29 años para cursar estudios de grado y tecnicaturas, en el marco de Becas Juventud que consiste en el programa institucional de otorgamiento de becas y en el marco del sistema integrado Becas Gobierno del Paraguay (BGDP). Así también desde la SNJ se realizó el lanzamiento del Cursillo Intensivo Gratuito para jóvenes postulantes de las BGDP.
- b) **Proyectos Financiados:** a través del cual durante el ejercicio fiscal 2024 se financiaron proyectos en el marco del Programa de Subvención a Iniciativas Juveniles (PROSIJ) de construcción y mejoramiento de espacios públicos, como ser plazas públicas y residencias universitarias, así como también el desarrollo de cursos de capacitación en mandos medios, que permiten una rápida inserción en el mercado laboral para aquellos jóvenes que asisten a los mismos, además de haberse llevado a cabo proyectos de asistencia técnica y financiera a jóvenes emprendedores de áreas

rurales, formación en liderazgo para el desarrollo del talento humano y actividades de participación y concientización social.

Del mismo modo, la SNJ forma parte integrante del Plan de Acción Sumar contra el abuso de drogas y del Gabinete Social de la Presidencia de la República, que lidera la implementación del Sistema de Protección Social (SPS), con la instalación de 22 mesas de trabajo en los 22 distritos priorizados por el Gobierno Nacional.

Todas las acciones de la SNJ poseen un alcance nacional, y para implementar acciones, programas y proyectos coherentes con la demanda juvenil, se han recorrido los 17 departamentos del país, en particular durante los meses de junio a diciembre, con el fin de escuchar a jóvenes de áreas rurales y urbanas, y estudiantes tanto secundarios como universitarios, en espacios de diálogo donde los mismos compartieron sus necesidades específicas, además de aprovechar dichos espacios para la realización de charlas sobre inteligencia emocional y salud mental.

INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

El decreto de creación de la SNJ establece dos objetivos principales:

- a) Promover la participación política, social, y económica de la población joven en condiciones de igualdad de oportunidades.
- b) Garantizar la existencia de un marco institucional que asegure la elaboración e implementación de políticas públicas de estado dirigidas a la población joven.

La misión institucional consiste en “construir, implementar y evaluar políticas públicas de juventud para el desarrollo integral del joven”, lo que se constituye en acciones que impactan de manera directa a los mismos.

Las acciones de la SNJ se encuentran vinculadas al objetivo Nro. 1.1.17 “Atender con servicios públicos a la población joven, prioritariamente a aquella en situación de pobreza y vulnerabilidad” del Plan Nacional de Desarrollo 2030 (PND 2030), y en ese afán y en respuesta a los requerimientos de los jóvenes, las áreas estratégicas de acción institucional son las siguientes:

- a) Educación y capacitación.
- b) Emprendedurismo, empleo y empleabilidad.
- c) Liderazgo.
- d) Salud.

Atendiendo la problemática juvenil, la SNJ cuenta con dos líneas presupuestarias cuyos presupuestos asignados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) conforman el presupuesto total de la institución, para el desarrollo de acciones misionales y el funcionamiento administrativo de la misma.

La línea presupuestaria correspondiente a “Asistencia Financiera a Jóvenes Estudiantes de la Educación Superior” se divide en 2 programas de becas para jóvenes:

- a) **Becas Juventud:** programa propio en la modalidad de transferencia monetaria condicionada, dirigida a jóvenes estudiantes universitarios de 18 a 29 años que fueron

becados por la SNJ desde el ejercicio fiscal 2019 hasta el 2023, a través del cual se otorga un apoyo financiero de Gs. 2.000.000 (guaraníes, dos millones) anuales, divididos en pagos semestrales, es decir, dos desembolsos de Gs. 1.000.000 (guaraníes un millón) al año.

- b) **Becas Gobierno del Paraguay:** nuevo sistema integrado de postulación, evaluación y selección del Gobierno del Paraguay para el acceso a becas ofrecidas por el estado, del cual la SNJ forma parte. Este sistema permite unificar criterios en cuanto al proceso de otorgamiento de dichas becas, favorece la igualdad de oportunidades y el cruzamiento de información entre OEE. Los beneficiados de BGDGP perciben un apoyo financiero de Gs. 6.000.000 (Guaraníes, seis millones) anuales, divididos en pagos semestrales, es decir, dos desembolsos al año.

Ambos programas fomentan además la inclusión financiera, ya que promueven el acceso a la bancarización en jóvenes a través de la habilitación de cuentas bancarias en el Banco Nacional de Fomento (BNF) para el cobro de beneficios de aquellos que resultan adjudicados.

La línea presupuestaria correspondiente a “**Proyectos Financiados**” tiene como objetivo promover la participación de jóvenes en distintas áreas del desarrollo, a través del financiamiento de proyectos presentados por instituciones sin fines de lucro, enmarcados dentro del PROSIJ en las siguientes líneas de acción¹:

- a) Recuperación y mejoramiento de espacios públicos.
- b) Promoción y/o fomento de la inclusión económica, el emprendedurismo, empleo, y/o empleabilidad para jóvenes.
- c) Promoción y/o fomento del deporte.
- d) Promoción y/o fomento de la expresión cultural y/o el desarrollo artístico.
- e) Promoción y/o fomento del liderazgo, la participación social, comunitaria, cívica, política y/o electoral de la juventud.

¹ Resolución SNJ Nro. 52/2024.

- f) Aplicación de la innovación, ciencia y/o nuevas tecnologías en el desarrollo de acciones, programas y/o proyectos.
- g) Generación de información cualitativa y/o cuantitativa sobre la población joven del país.

El funcionamiento operativo de esta línea presupuestaria consiste en la recepción de proyectos por parte de instituciones sin fines de lucro, que son posteriormente analizados técnica, jurídica y administrativamente conforme a la reglamentación vigente, a fin de definir si estos pueden ser financiados o no.

Paralelamente, la SNJ posee acciones vinculadas al Plan de Acción SUMAR contra el Abuso de Drogas, específicamente en los ejes de: (i.) Prevención y (ii.) Tratamiento y Rehabilitación. En tal sentido, las actividades realizadas poseen un enfoque que permite brindar a los jóvenes el acceso a oportunidades que fomentan un estilo de vida saludable y oportunidades para su desarrollo integral, lo que se convierte en alternativas al consumo de sustancias psicoactivas.

Asimismo, la SNJ forma parte integrante del Sistema de Protección Social (SPS) impulsado por el Gabinete Social de la Presidencia de la República, con servicios dirigidos al ciclo de vida de 15 a 29 años, conformado por jóvenes que residen en los 22 distritos priorizados en el marco del sistema.

En el marco del rol de institución rectora de políticas públicas destinadas a la población joven del país, la SNJ se encuentra realizando un trabajo relevamiento de información tanto cuantitativa como cualitativa para el desarrollo de un plan de acción de juventud en conjunto con el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA).

Dicho trabajo incluye instancias de participación no solamente con jóvenes, que son los actores clave en el proceso, sino también con otros organismos y entidades del estado (OEE) que forman como oferentes la cartera de servicios del estado, también con organizaciones no gubernamentales (ONG) que aportan desde la sociedad civil al desarrollo de la sociedad toda y con el sector privado, que es un pilar fundamental en el proceso de acceso a oportunidades para la población.

Cabe destacar que, el presupuesto asignado a la SNJ para actividades misionales es reducido, tomando en cuenta el nivel de demanda juvenil en cuanto a acciones y servicios requeridos; sin embargo, gracias a la gestión institucional y atendiendo a que las necesidades de los jóvenes son transversales con las acciones de los demás OEE, la cooperación interinstitucional tanto a nivel nacional como internacional, permite la ejecución de acciones con costo cero para el estado, y con gran impacto en la población joven del país.

RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Becas

Durante el ejercicio fiscal 2024, la SNJ ha beneficiado a **929** jóvenes a nivel nacional, lo que significó una inversión total de Gs. 2.018.000.000 (guaraníes, dos mil dieciocho millones).

El total de beneficiarios anual a nivel nacional del ejercicio fiscal 2024 para el programa Becas Juventud fue de 831, con una inversión total de Gs. 1.511.000.000 (guaraníes, mil millones quinientos once mil).

Los beneficiarios de la SNJ durante el ejercicio fiscal 2024 en el marco del sistema integrado Becas Gobierno del Paraguay fueron 98 (noventa y ocho) con una inversión total de Gs. 507.000.000 (Quinientos siete millones).

Como logro adicional a la gestión institucional en el marco de los programas de becas vigentes, se destaca la digitalización de información de beneficiarios desde el ejercicio fiscal 2019 en adelante, con un total de datos digitalizados de 30.684.

Así también, mediante la utilización de la plataforma SPI del CONACyT para la postulación a Becas Juventud, se logró la digitalización de información de beneficiarios automáticamente desde el momento de la postulación, además de que los mismos puedan dar seguimiento en tiempo real al proceso de evaluación.

Otro logro a remarcar es el lanzamiento del Cursillo Intensivo de BGD¹ en conjunto con el Centro de Estudiantes del Interior Residentes en Asunción (CEUNIRA), para postulantes a las mismas, que busca preparar a jóvenes de todo el país para rendir el examen de competencias básicas en castellano y matemática.

Con más de **5.000** inscriptos a nivel nacional, de los cuales cursaron 3.500 en la modalidad virtual, y alrededores de 500 estudiantes en la modalidad presencial, en las aulas de la Facultad de Ingeniería de la UNA, con 500 docentes voluntarios, distribuidos en ambas modalidades. Este es un esfuerzo para promover la igualdad de oportunidades y la educación de calidad en todo el territorio nacional.

Proyectos

- a) **Construcción de la Plaza de la Juventud en el distrito de Juan E. O'leary, Departamento Alto Paraná:** en cumplimiento con el PAT elaborado por el municipio en el marco del SPS, la SNJ financia el proyecto de construcción de la plaza, que es la primera con la que contará el distrito y beneficiará a la población en general y en especial a los jóvenes de la zona, ya que en el lugar podrán realizar actividades deportivas y de esparcimiento. El proyecto se encuentra vinculado también al Plan de Acción SUMAR, en el eje de Prevención.
- b) **Mejoramiento y refacción de residencias universitarias:** mediante este proyecto se encuentran iniciadas las obras en la Residencia de la Facultad de Agronomía de la UNA y la Residencia Tekoha del Rectorado de la UNA. Estas obras beneficiarán a los **160** estudiantes que suman el total entre ambas residencias. Con esta iniciativa se busca que los jóvenes que residen en dichos espacios físicos puedan vivir en un lugar acorde a sus necesidades y en condiciones dignas para su desarrollo académico y personal.
- c) **Cursos de verano SNJ en tu Distrito:** cursos de capacitación técnica de rápida salida laboral, dirigidos a **1.000** jóvenes de los 22 distritos priorizados por el Gobierno del Paraguay en el marco del SPS. Con esta acción la SNJ cumple con el PAT elaborado por los municipios en el marco del SPS.

- d) **Activamos-Red de Voluntariado:** Activamos es una red de voluntariado abierta a organizaciones juveniles, estudiantiles y para cualquier joven de 15 a 29 años que tenga la iniciativa de contribuir al desarrollo socio comunitario en todo el país.

Actividades realizadas:

- a. **Calle Palma de los niños:** actividad organizada por la OPD en el marco de la Feria Palmear, donde jóvenes voluntarios trabajaron de manera interactiva directamente con los niños asistentes a la feria, además de cumplir también el rol de informadores y encuestadores.
- b. **VERDEAR:** Jornada de arborización en la Costanera Sur, con la plantación de 800 plantines nativos en 1500 mts lineales, con el apoyo de Itaipú, la EBY, Essap y las fundaciones “A Todo Pulmón” y Plantatón. Cabe destacar, que los alrededor de 800 jóvenes voluntarios que participaron en la jornada, periódicamente participan también de las jornadas de riego para mantenimiento de los árboles plantados.
- c. **Concientizando:** jornada de concienciación sobre la prevención del cáncer de mama, con 18 puntos habilitados con jóvenes voluntarios encabezados por su secretario departamental de Juventud, distribuidos en los departamentos de Alto Paraná, Amambay, Boquerón, Caaguazú, Concepción, Itapúa, Cordillera, Presidente Hayes, San Pedro, Central, Ñeembucú, Misiones y Asunción.
- d. **A ZU LADO:** Corre-caminata de jóvenes con sus padres, tutores o mentores en el emblemático Parque Caballero, a fin de concientizar sobre la prevención del cáncer de próstata, con el apoyo de la Organización Asunción Runners y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, que destinó una de sus clínicas móviles para dicha actividad. En total, se inscribieron **300** corredores, y con la cobertura del Grupo Lince y de la Comisaría jurisdiccional, el evento se realizó con total normalidad.

Actualmente, Activamos se constituye en una red con más de 2.500 voluntarios a nivel nacional y más de 1.500 participantes en total entre todas las actividades mencionadas anteriormente.

- e) **Academia de Liderazgo Avanzado (ALA):** Creación de la primera academia de liderazgo de la SNJ, que busca ser un ámbito común para jóvenes paraguayos, donde puedan acceder a capacitaciones, diplomados, foros y encuentros que potencien el liderazgo de manera transversal en diferentes ámbitos. Actividades:
- a. Diplomado en Liderazgo para el Desarrollo del Talento Humano: ofrecido por la SNJ con certificación de la Universidad San Ignacio de Loyola. El diplomado se realiza de manera presencial y virtual y las clases virtuales pueden ser asincrónicas. Tiene una duración de 4 meses (16 clases en 16 semanas).
 - i. Total de interesados (inscriptos): 13.554.
 - ii. Total de participantes: **8.352**.
 - iii. Total de egresados: 5.776
 - Masterclass “El arte de ser conscientemente líderes”: organizada con apoyo del Ministerio de Educación y ciencias (MEC) y la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD) en el marco del Plan de Acción SUMAR, con la participación de **800 jóvenes** del departamento central, alrededores y algunos otros departamentos del país. El objetivo de la Masterclass fue poner a debate y conversar sobre habilidades blandas, en liderazgo y sobre como los jóvenes líderes pueden ser portavoces y multiplicadores de los esfuerzos que se realizan desde el gobierno en materia de prevención de adicciones.
 - f) **Concurso Turismo Joven y Creativo:** Este concurso busca reconocer y apoyar a jóvenes emprendedores en Paraguay que, a través de proyectos innovadores, contribuyan al desarrollo sostenible del turismo interno, enfocándose en la cultura, la naturaleza, la gastronomía, la artesanía y el turismo comunitario, generando un impacto positivo en sus comunidades. Actividad llevada a cabo en conjunto entre la SNJ y Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR). En este ejercicio fiscal se ha premiado a 7 proyectos de jóvenes emprendedores en turismo, de los cuales la SNJ

ha financiado **4** de ellos, con una inversión total de Gs. 100.000.000 (guaraníes cien millones). Los proyectos ganadores que fomentan el turismo interno por parte de jóvenes, se encuentran en los departamentos de Cordillera, Misiones, Ñeembucú, Guairá más Capital.

- g) **Proyecto de promoción de desarrollo de emprendimientos de jóvenes rurales:** proyecto piloto que busca fomentar el desarrollo socio económico de emprendedores de zonas rurales y sus comunidades, y de esa forma facilitar las condiciones para el arraigo de los mismos en su zona de residencia, y promover la mano de obra local de las comunidades. El proyecto cuenta con 2 componentes, el de asistencia técnica que consiste en capacitaciones en habilidades de emprendedurismo y gestión de negocios por parte de técnicos de la SNJ; y el componente de asistencia financiera que consiste en el otorgamiento de un apoyo económico en concepto de capital semilla tras culminar las capacitaciones. En esta primera etapa se ha beneficiado a un total de **21** jóvenes entre los departamentos de Misiones, Canindeyú, Concepción y Paraguarí, con una inversión total de Gs. 130.000.000 (Guaraníes, ciento treinta millones)

Planificación y Estadística

La institución se encuentra en proceso final de revisión del Plan Estratégico Institucional 2024-2028, que se constituye en el instrumento de planificación que servirá de guía a la SNJ para el accionar durante los siguientes ejercicios fiscales, de manera a medir el impacto de las actividades realizadas a largo plazo.

Otra acción que contribuye a la generación de información como evidencia clave para la construcción de políticas públicas de juventud, es la encuesta digital de percepción realizada a jóvenes a nivel nacional, que permitirá obtener datos sobre el estado socio emocional de los mismos y sobre el consumo de sustancias psicoactivas. Esta encuesta es un logro gracias al apoyo interinstitucional del Instituto Nacional de Estadística (INE), MEC y la SENAD, en el marco de las acciones del eje de prevención del Plan de Acción SUMAR.

Talento Humano

Para promover el desarrollo y formación continuas del capital humano de la institución, se han llevado a cabo actividades de convivencia en fechas especiales como el día de la amistad, día de la juventud, fin de año, entre otros, y en estos espacios se aprovechó la ocasión para realizar capacitaciones dinámicas que facilitan el trabajo en equipo en pos de los objetivos institucionales.

Además, los funcionarios de la institución fueron constantemente capacitados durante el ejercicio fiscal 2024, gracias a la realización de 27 capacitaciones en áreas como: liderazgo, trabajo en equipo, comunicación efectiva y manejo de conflictos, presupuesto, desarrollo personal, inteligencia emocional, planificación, guaraní, MECIP, políticas públicas, derecho administrativo, transparencia, entre otros.

Transparencia y Anticorrupción

Se ha cumplido con un total de 11 auditorías internas realizadas, logrando así un 100% de cumplimiento en relación al plan de trabajo de auditoría institucional, aprobado mediante acto administrativo de la Máxima Autoridad Institucional (MAI).

Del total de 14 consultas ciudadanas recepcionadas conforme Ley 5282/14 “De libre acceso a la información pública y transparencia gubernamental”, se ha cumplido con contestar las 14, obteniendo así un porcentaje de cumplimiento del 100% en cuanto a respuestas.

Cooperación interinstitucional y presencia internacional

- a) 15 alianzas vigentes con OEE.
- b) 9 alianzas con instituciones sin fines de lucro.
- c) 5 alianzas con el sector privado.
- d) Total de 29 alianzas interinstitucionales.
- e) Participación en 3 eventos de participación internacional en materia de juventud.

Administración y Finanzas

La SNJ culmina el ejercicio fiscal 2024 con un presupuesto vigente de Gs. 11.387.002.136 (guaraníes once mil trescientos ochenta y siete millones dos mil ciento treinta y seis) del cual se ha logrado una ejecución total del 90%, monto equivalente a Gs. 10.237.831.616

(guaraníes diez mil doscientos treinta y siete millones ochocientos treinta y un mil seiscientos dieciséis).

Para las acciones, programas y proyectos que responden específicamente a las actividades y objetivos misionales, se cuenta con los Objetos del Gasto 841 “Becas”, O.G. 842 “Aportes a entidades educativas e instituciones sin fines de lucro”, O.G. 849 “Otras Transferencias Corrientes” y O.G. 874 “Aportes a entidades educativas e instituciones privadas sin fines de lucro”, que cuya sumatoria asciende a G. 5.765.510.171 (guaraníes cinco mil setecientos sesenta y cinco millones quinientos diez mil ciento setenta y uno).

Otras acciones

- a) **Juegos Universitarios del Paraguay (JUPY) 2024:** La SNJ en conjunto con la Secretaría Nacional de Deportes llevó a cabo la realización de los juegos dirigidos a estudiantes universitarios. Han participado del evento 16 departamentos más Capital, 41 municipios, 43 universidades, 524 equipos, 6488 atletas, técnicos y delegados en cinco modalidades: Fútbol de salón, fútbol de campo, volley, handball y basketball. Todas las modalidades contaron con equipos masculinos y femeninos. La SNJ premia a **130** atletas que conforman los equipos ganadores de los primeros puestos de cada categoría, con una inversión total de Gs. 132.000.000 (Guaraníes, ciento treinta y dos millones) en concepto de apoyo económico por su destaque en el deporte a nivel nacional.
- b) **Festival Palma Joven:** en el marco del mes de la juventud se organizó un evento multitudinario en cooperación con la OPD y la organización AMCHA. La iniciativa incluyó varias actividades como:
 - a. **Feria de oportunidades:** de becas, créditos, capital semilla, capacitaciones, cursos, entre otros; ofrecidos por instituciones públicas, sociedad civil, embajadas, organismos de cooperación internacional y sector privado.
 - b. **Feria de emprendedores:** Jóvenes que poseen emprendimientos y forman parte de las redes de emprendedores de instituciones públicas y sociedad civil.
 - c. **Festival de música:** escenario habilitado durante toda la jornada de la feria palmear, con la presentación de artistas jóvenes emergentes seleccionados a

través de un concurso en redes sociales y artistas reconocidos a nivel nacional, con la presentación principal de Kchiporros.

El Festival Palma Joven logró la impresionante cantidad de **60.000** asistentes durante todo el día de su desarrollo, llenando de juventud y alegría la Calle Palma como hacía décadas no sucedía.

- c) **Feria de empleo:** llevada a cabo en el mes de setiembre en el marco del mes de la juventud, en colaboración con el MTESS y la Municipalidad De San Lorenzo, con 16 empresas adheridas y 500 vacancias para jóvenes de todo el departamento Central.
- d) **Bootcamp Desarrollo Joven:** En conjunto con la Fundación CIDIT se lanzó el bootcamp que consiste en capacitación de jóvenes en programación, programa completamente **gratuito** diseñado para empoderar a los jóvenes de 18 a 29 años con habilidades tecnológicas esenciales. Este proyecto ofrece una oportunidad única para aprender a crear y diseñar páginas web desde cero. La actividad tuvo 150 jóvenes que participaron activamente de la mencionada capacitación.
- e) **Mesas de trabajo con jóvenes líderes de colegios y universidades a nivel nacional:** espacio de diálogo con jóvenes donde además se llevaron las siguientes oportunidades de formación:
 - a. Conferencia de neuroeducación para estudiantes y docentes, organizado por la SNJ con la asistencia y colaboración del Instituto Superior de Educación “Divina Esperanza” y la Universidad Autónoma de Encarnación;
 - b. Charla de Liderazgo e Inteligencia Emocional con presidentes y miembros de centros de estudiantes de colegios en Encarnación, Itapúa;
 - c. Charla sobre el desafío de los Nuevos Liderazgos, llevado a cabo por la SNJ y organizado por la Secretaría Municipal de Juventud de Cambyretá;
 - d. Charla de Liderazgo y propósito de vida en la ciudad de Caaguazú, Caaguazú.
 - e. Lanzamiento del proyecto Alto Paraná sin Límites, de la Gobernación de Alto Paraná, donde asistieron más de 800 jóvenes en el marco de la primera

actividad del proyecto. La iniciativa busca potenciar las habilidades para la vida en jóvenes altoparanaenses.

- f) **Cooperación con el Crédito Agrícola de Habilidad (CAH):** a través de esta alianza se ha otorgado un total de Gs. 180.000.000 (Guaraníes, ciento ochenta millones) en créditos a jóvenes de áreas rurales que presentaron un emprendimiento sustentable y se encontraban en busca de financiación para dar un salto trascendental en sus emprendimientos relacionados al sector agrícola y ganadero.



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

SECRETARÍA
NACIONAL DE
LA JUVENTUD

ANEXOS

EVENTOS MASIVOS

Salma Agüero
Ministra-Secretaria Ejecutiva



PALMA DE LOS NIÑOS

Voluntariado por el día de los niños



VERDEAR

Jornada de Arborización en la Costanera Sur



BOOTCAMP

Programa de Desarrollo Web



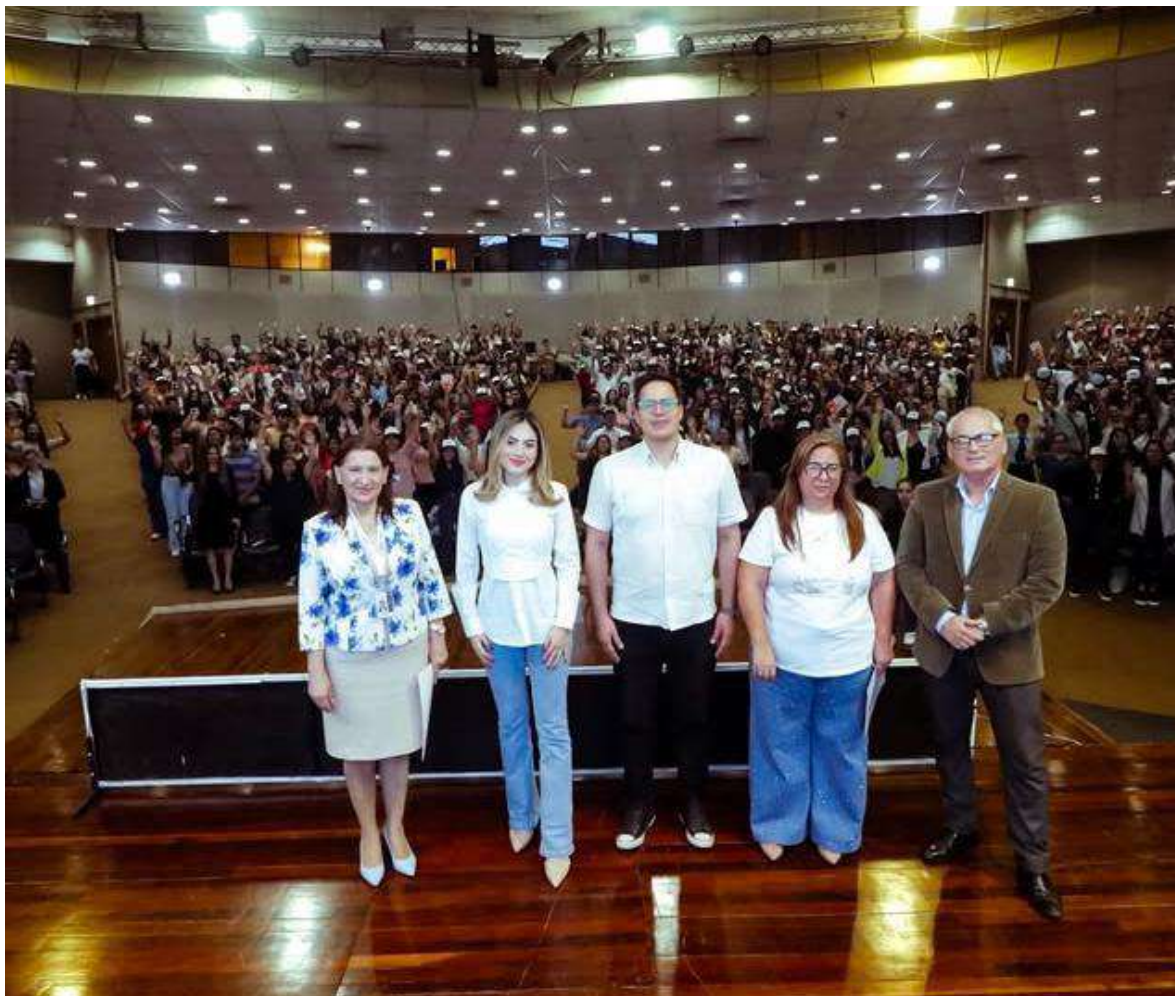
PALMA JOVEN

Festival por el Día de la Juventud



CONCIENTIZANDO

Jornada de Concientización, Octubre Rosa



MÁSTERCLASS

“El Arte de Ser Conscientemente Líderes”



A ZU LADO

Correcaminata, Noviembre Azul

